

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ESPECIALIZACION ESTUDIOS DE GENERO EN EDUCACION

**LA INCURSION DE LAS MUJERES MEXICANAS
EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DURANTE EL PORFIRIATO**

TESINA

MARIA DEL CARMEN BERDEJO BRAVO

DIRECTORA:

DRA. ROSA MARIA GONZALEZ J.

MEXICO, UPN, 2002

Indice

PRESENTACION	3
1.- LA EDUCACION EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX	7
2.- EL PROYECTO EDUCATIVO POSITIVISTA	13
3.- MODERNIDAD, EDUCACION Y MUJERES.....	18
4. LA INCURSION DE LAS MUJERES A LA ESCUELA NACIONAL	
PREPARATORIA	32
Matilde Montoya y la irrupción de las mujeres en la Escuela Nacional	
Preparatoria	35
CONCLUSIONES ¿El Angel del hogar?.....	40
BIBLIOGRAFIA	44

PRESENTACION

El propósito del siguiente trabajo es reflexionar de manera general desde una mirada histórica sobre algunos de los factores que intervinieron en la conformación de la oferta educativa en educación media para las mujeres (generalmente de sectores burgueses), a finales del siglo XIX durante el régimen del Porfiriato.

La intención de una visión histórica sobre el tema, más allá de interesarse en informar sobre el acceso de algunas mujeres a este nivel académico, es presentarlas en su papel como sujetos sociales dentro de un campo específico que es el educativo, y mencionar algunos de los procesos que les permitieron irrumpir a estos espacios antes inhabitados o prohibidos para conformar otras formas de identidad, estatus y permanencia social.

El sentido de reconocer a las primeras profesionistas liberales en México en una perspectiva socio-histórica se formuló a partir de dos asuntos fundamentales: los seminarios y lecturas que se desarrollaron durante mi formación en la especialidad desde una perspectiva de género sobre el tema de la educación media y superior en los países europeos en el siglo XIX, donde se muestra cómo las mujeres comienzan a organizarse para luchar por diversos derechos jurídicos, civiles y educativos, así como el conocimiento sobre algunos de los movimientos que se realizaron en países europeos y en Estados Unidos; en un segundo término, la propuesta que da la historiadora Michelle Perrot de plantear las investigaciones contemporáneas sobre las mujeres a través del problema de las relaciones de poder que han vivido en las diversas sociedades existentes. La tarea, según esta autora, de llevar el tema de la mujer al escenario de la historia, permite comprender el lugar que las mujeres ocupan en la sociedad en la que viven y participan, la variedad de las representaciones existentes sobre su imagen y funciones, así como “su condición, sus papeles, su poder, su silencio y su

palabra... y en donde se revelan no ya como figurantes, sino como actrices de la historia.”¹

A partir de lo anterior, se planteó la interrogativa de manera muy general sobre el tema de la educación media en el contexto mexicano a finales del siglo XIX, para lo que se marcaron dos temáticas a desarrollar: el discurso que el Estado liberal mexicano conformó para las mujeres en el campo de la educación y en especial de la educación media, para integrarlas a la tónica progresista de las sociedades modernas; y, por otro lado, reflexionar cómo estas alternativas educativas, y en especial la que ofreció la Escuela Nacional Preparatoria, permitieron a algunas mujeres comenzar a modificar históricamente la imagen e identidad que por siglos se mantuvo para ellas en algunos espacios académicos y sociales.

Fuentes de información

Los soportes básicos para el desarrollo del trabajo fueron las obras realizadas por los investigadores especialistas en el siglo XIX Ernesto Lemoine y Josefina Zoraida Vázquez; las investigaciones sobre la educación en México durante el Porfiriato de Mílada Bazant, Luz Elena Galván, entre las más importantes; el relevante estudio hemerográfico sobre la vida académica y social de la Escuela Nacional Preparatoria durante el Porfiriato, realizado por Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragán, así como los artículos desarrollados por Rosa María González y María de Lourdes Alvarado relativos al tema de las profesiones liberales desde una perspectiva de género. El carácter de las investigaciones revisadas reiteró la importancia que tiene el enfoque histórico y el tema de género en campo de la educación, al ampliar el análisis del tema al contexto político, económico, ideológico y cultural donde ésta se construye y desarrolla.

La estructura del trabajo

Para su mejor comprensión el trabajo se distribuyó en cuatro apartados. Los dos primeros muestran desde un marco histórico general, algunas reformas que se

¹ Michellle Perrot y Georges Duby. *Historia de las mujeres*, tomo 7, “Presentación”, p. 7.

generaron en los diferentes escenarios de la sociedad mexicana desde la segunda mitad del siglo XIX hasta principios del siglo XX, y cómo esta nueva visión reformuló el discurso, las leyes, las mentalidades y prácticas en la escuela moderna mexicana.

Los siguientes dos apartados ponen en relevancia el efecto de algunas de las transformaciones educativas en los estudios medios y preparatorios, y como éstos discursos y prácticas participaron en la construcción del nuevo papel de algunas mujeres en la modernidad.

El texto representa un acercamiento general al tema de investigación. Para profundizar en su argumento aun se requiere de ampliar las fuentes básicas de investigación y documentales así como ahondar en el análisis sobre los diferentes asuntos que se tocaron en el trabajo, como el discurso sobre la mujer en la modernidad de finales del siglo XIX, la visión de los distintos grupos en el poder sobre esta nueva ideología y en especial la de las familias liberales, quienes tuvieron una participación activa en el moldeamiento de estas instituciones educativas a las que querían pertenecer; la versión de los primeros grupos de mujeres profesionistas sobre su decisión en incursionar a la Escuela Nacional Preparatoria, (institución que tenía como fundamento el generar los nuevos cuadros dirigentes del país) y no proseguir sus estudios bajo la tónica ortodoxa de las profesiones “femeninas” a través de las instituciones educativas adecuadas y que a finales del siglo XIX representaban la alternativa con más demanda y prestigio; así como la interpretación que estas mujeres tuvieron sobre el nuevo ámbito donde se desarrollaban, los éxitos, obstáculos, las responsabilidades y vínculos con otros sectores sociales, esto es, las realidades concretas que les permitieron una participación activa en la construcción de su identidad como sujetos históricos y sociales.

*La incursión de las mujeres mexicanas
en la Escuela Nacional Preparatoria
durante el Porfiriato*

1.- LA EDUCACION EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Fórmula importante para el siglo: toda la cuestión consiste en saber si la modernidad se desarrollará con o sin las mujeres. La era posrevolucionaria las excluye, sin dejar por eso de indicar el lugar donde incluirlas (ya allí comienza la historia de la emancipación de las mujeres).
Geneviève Fraisse.²

A finales del siglo XIX, las nuevas orientaciones que marcaba la modernidad industrial³ en las sociedades europeas tuvieron gran influencia en la construcción del Estado mexicano. Desde la Revolución francesa, uno de los estandartes que representaba este proyecto fue el reconocimiento de los derechos políticos y jurídicos para todos los individuos. Los logros sobre una educación básica, la necesidad de una instrucción técnica para hacer frente a lo procesos de la industrialización, entre otras transformaciones mundiales, abrían una nueva lectura sobre la realidad en la sociedad mexicana y el deseo de desarrollarla a partir de los intereses y necesidades de las clases burguesas del país.

Este trabajo se interesa en la existencia de las ofertas educativas para las mujeres durante el Porfiriato y en particular de los estudios preparatorios. Las nuevas políticas representaron también para algunas mujeres la posibilidad de incursionar a otros ámbitos, así como el ejercicio de algunos de los derechos constitucionales que establecieron las reformas liberales para la sociedad en general.

La actuación de las mujeres en este campo no puede entenderse desarticulada de la existencia de los procesos que se desarrollaban en el contexto donde vivían, ni su papel dentro de las relaciones de poder existentes se puede reducir a una

² Geneviève Fraisse , *Historia de las mujeres*, tomo 7, p. 57.

³ Angel Díaz Barriga, “La escuela en el debate modernidad, posmodernidad”, Alicia de Alba, *Posmodernidad y Educación*, CESU, Miguel Angel Porrúa, México, D.F., 1995. El concepto se reconoce desde la interpretación que da el autor al conjunto de los procesos sociales que se construyeron durante la revolución francesa; Dentro de la tarea que representó este proyecto existieron varios intereses, como la lucha por la conformación de un Estado Nacional y el dominio del mundo y de la naturaleza a través del saber. En cuanto al papel de la institución escolar, ésta operaría en la realidad como un instrumento que proporcionaría la

situación contemplativa dentro de un sistema explotador que por su sola condición de género les marcó cierta forma de existencia (o inexistencia), sin que ellas como sujetos históricos hayan opuesto algún tipo de transgresiones o vínculos con otros sectores; o que su actuación como mujeres haya obedecido a un patrón cultural único y universal, sin importar a qué grupos sociales pertenecían. Sería muy ingenuo a estas alturas generalizar que mujeres pertenecientes a grupos y clases sociales distintos practicaban o interpretaban de la misma manera en asuntos que las conformaban dentro de la sociedad, donde los discursos, las prácticas, los espacios que debían ocupar, eran distintos según el rango social al que pertenecían. Un buen ejemplo de ello es el tratamiento distinto que daban a las mujeres mexicanas en los recintos de las cárceles: “la estancia en la cárcel adquiriría diferentes tonos con la clase social, si las ricas tomaban clases de lectura y doctrina cristiana, las pobres debían preparar los alimentos de los presos mientras sus hijos jugaban en medio de la miseria y la suciedad”.⁴ Esto también sucedía en el ámbito doméstico, donde los espacios asignados a las mujeres de clase acomodada diferían totalmente del que ocupaban las mujeres campesinas e indígenas, las cuales vivían y trabajaban la mayor parte del tiempo fuera del hogar.

Si bien es intención del trabajo recuperar información sobre la incursión de las mujeres mexicanas a la Escuela Nacional Preparatoria, no se puede ignorar que gran parte de los hechos que se conformaron en esta institución estuvieron contruidos por el ámbito donde se desarrollaban, donde los grupos en el poder decidían las políticas y acciones que se seguirían a través de la imposición de ciertos modelos culturales y educativos. Si sólo se tomara como asunto de reflexión a las mujeres desde la misma institución el tema quedaría sin comprensión y desarticulado de los cambios que se estaban generando, en diversos niveles, en las mentalidades y en las prácticas que serían las pautas que

democracia en la sociedad y se expresaría ofreciendo el derecho a todo ciudadano a la educación y el acceso al conocimiento a través de la ciencia.

⁴ Julia Tuñón, “Las mexicanas en el siglo XIX. Idolos de bronce o musas del hogar”, *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, CONACULTA, 1998, p. 97.

conformarían el sistema de la institución educativa mexicana y su entrada a la nueva modernidad del siglo XX.

Los desafíos del liberalismo en la educación

El gobierno liberal triunfante, encabezado por el presidente Benito Juárez, propuso en 1867 un proyecto de nación con una nueva mentalidad “progresista” para la sociedad mexicana. En ella se buscaba la emancipación de la sociedad en los terrenos científico, religioso y político. En esta percepción de reformas estaría inscrita también la intención sobre una reestructuración de la educación nacional que daría lugar a importantes cambios, como la expedición de la Ley de Instrucción Pública en diciembre de 1867, donde se establecía “con un espíritu científicista y positivista, a partir de su aplicación en la capital, todo el sistema educativo del país; y poco después... bajo la certera dirección del doctor don Gabino Barreda, La Escuela Preparatoria, nuevo instituto creado por la mencionada ley, y cimiento destinado a servir de apoyo a la estructura integra de la renovada educación superior nacional”.⁵ Si bien al inicio del régimen porfirista se retomaron las mencionadas leyes en cuanto a la instrucción pública sobre los principios de una educación laica, gratuita y obligatoria, el nuevo gobierno propuso un proyecto de reformas que “ponía énfasis en la importancia del desarrollo moral, intelectual y físico de sus estudiantes”, así como al objetivo de que éstos, a través de la educación, adquirieran un oficio que apoyara en el futuro su desarrollo en el campo laboral y social. Estas nuevas perspectivas que se implantaron en la segunda mitad del siglo XIX fueron (al menos en discurso) la base de la actual escuela moderna mexicana.⁶

El fundamento de esta propuesta educativa tenía varias directrices y el reconocimiento al menos de dos asuntos fundamentales: el enriquecimiento de diversas ideologías que transformaron las perspectivas sobre la educación, como la introducción de la pedagogía moderna al campo de la educación mexicana, la

⁵ Ernesto Lemoine, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda 1867-1878. Estudio Histórico. Documentos*, México, UNAM, 1970, p.7.

⁶ Milada Bazant, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, México, Colegio de México, 1993, p.17.

creación y multiplicación de las escuelas normales, el establecimiento de carreras técnicas para obreros, a través de la Escuela de Artes y Oficios, así como la relevancia y auge en la Educación Superior.⁷ Por otro lado, la promoción de un proyecto político económico, que más allá de preocuparse por ciertas necesidades de esta institución en particular, desarrollaba todo un discurso sobre los cambios que la sociedad demandaba a partir de la industrialización del país, lo cual requería formar cuadros de técnicos elementales y especializados que trabajaran en los diversos campos productivos y administrativos que lo demandaban, como el de la construcción de las vías férreas, las industrias extractivas (minería y metalurgia), la producción petrolera, así como el gran impulso en la creación de un sector terciario que abarcó el desarrollo de la estructura administrativa y burocrática en el país. La fe en esta empresa fue tal que incluso se planteó que la educación por sí sola habría de ser suficiente para transformar las problemáticas que aquejaban al país y así lograr la unidad nacional y progreso.

A pesar de las importantes aportaciones de este proyecto al pensamiento educativo, la realidad histórica y social del país a finales del siglo XIX y principios del XX, mostraba las otras caras de la nación, donde la educación, lejos de ser la panacea para el progreso, representaba el reflejo de una sociedad que distaba de poder ingresar a la modernidad; era imposible ocultar que la mayor parte de los sectores sociales del país padecían los estragos de la marginación, la injusticia social y la explotación. El proyecto educativo que presentaba el Estado no contaba con la organización ni los suficientes recursos para ponerlo en marcha a nivel nacional y para todos los sectores sociales, sin contar con la imposibilidad de lograr equilibrar las profundas diferencias sociales y culturales existentes en aras de un ideal de progreso y, sobre todo, frente a una realidad aplastante en una población de 15 millones de habitantes que registraban entonces más del ochenta por ciento de analfabetas.⁸ En la actualidad se comprende que la construcción de una sociedad moderna, liberal e igualitaria requiere, además del planteamiento y transformación de un discurso, de otros cambios estructurales, como la repartición

⁷ *Ibidem*, p.15.

de la tierra, la creación de empleos, la importancia a la salud pública, el ejercicio democrático, el reconocimiento de los diversos grupos socioculturales, etc.⁹

Este desconsolador panorama nacional también se vio reflejado en el nivel educativo superior, donde “la mayoría de las universidades estaban suspendidas desde la Reforma, los institutos de enseñanza superior, creados por el Estado, no lograban consolidarse como instituciones sólidas en calidad y sistematización de la docencia”,¹⁰ y las clases sociales que tenían los recursos para ocupar estos espacios académicos, preferían recurrir a los colegios europeos y norteamericanos de prestigio para concluir su formación. Fueron estos mismos grupos los que trajeron las innovaciones educativas a la nación, que luego inscribieron en los espacios escolares y otros ámbitos sociales.

Este era el contexto real al que se enfrentó el Estado mexicano durante el Porfiriato Sin embargo, no por ello se pueden ignorar los importantes procesos que tanto educadores en general, intelectuales y otros actores sociales, propusieron para seguir construyendo las bases de la modernización educativa y “mantener con vida las actividades educativas y de investigación”.¹¹ Aunque esta reflexión sólo marcará algunos puntos generales sobre el asunto, se tiene como ejemplo la obra del doctor Justo Sierra, quien promovió la reforma integral de la educación nacional, transformando con ello los discursos pedagógicos de la enseñanza mexicana.

El atender algunos de los factores que intervinieron en la conformación de las ofertas educativas para las mujeres durante el Porfiriato, y en específico del establecimiento de la educación media, requiere de la reflexión por lo menos

⁸ Martha Robles, *Educación y Sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 73-75.

⁹ Milada Bazant, *Op. Cit.*, p.21.

¹⁰ Martha Robles, *Op. Cit.*, p.68.

¹¹ *Ibidem*, p.70. Toda esta problemática educativa a la que se enfrentaba el gobierno se vuelve compleja al confrontarse con otros grupos en el poder, como el clero, quien aprovechándose del caos nacional, respondería además de las demandas educativas de las clases privilegiadas, al interés de ejercer el monopolio de las instituciones de educación primaria y secundaria, con el objeto de sostenerse como grupo hegemónico dentro de los marcos de poder ideológicos e institucionales de la sociedad mexicana.

sobre las dos vertientes más importantes que se desarrollaron entonces: una que sugería una formación terminal ejercida por la Escuela de Artes y Oficios, y la otra que ofrecía la posibilidad de los estudios preparatorios a partir del nuevo modelo pedagógico que promovía la doctrina del positivismo.

La historiadora Clementina Díaz y de Ovando, retomando a críticos como Alfonso Reyes o José Vasconcelos, señala que el programa implantado en la Escuela Nacional Preparatoria pretendía terminar con la visión tradicional de orientaciones metafísicas en la educación y promulgar las bondades que ofrecían los nuevos campos de la ciencia y la investigación, con el objeto de que México tuviera posibilidades concretas de incursionar en el mundo moderno. Para el doctor Gabino Barreda, su creador, la preparatoria y la técnica significaban los instrumentos fundamentales para acabar “por medio de la educación, la anarquía, el desbarajuste y las rebeliones; conducir a la escuela y a la educación superior hacia el pensamiento moderno, y querer, al implantar el laicismo, que desaparecieran los antagonismos religiosos y su nefasta consecuencia; la pasión y la cizaña”. Este ensayo no profundiza en el análisis de este discurso, pero es innegable que los diversos procesos que se vivieron en la preparatoria trascendieron las aulas y tuvieron importantes efectos en la vida nacional, de la misma forma que las decisiones del Estado se refractaron en la Escuela Nacional Preparatoria, la cual, en ese entonces, tenía el papel que, siguiendo el análisis de la autora, correspondió después, “retomando la magnitud del hecho, a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)”.¹²

¹² Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragán, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días. 1867-1910*, tomo II, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Estéticas., 1972, pp. 348-350. Ahora se podría decir que este papel ha sido ocupado por las instituciones de educación superior particulares como el ITAM, el Tecnológico y la UIA, y del extranjero.

2.- EL PROYECTO EDUCATIVO POSITIVISTA

Todo alumbramiento es doloroso y la Escuela Preparatoria encierra el germen de una renovación política, social y religiosa... poner obstáculos a su desarrollo sería, no vacilamos en decirlo, una obra hostil a la ciencia, una obra antisocial de reacción y odio al porvenir.
Justo Sierra.¹³

Apoyado en el Estado mexicano, la nueva clase burguesa tenía como objetivo minimizar las fuerzas político-económicas del clero y de los militares para establecerse como el grupo hegemónico del país; para ello adoptó las bases de la doctrina filosófica del positivismo como el instrumento ideológico para lograr imponer cierto orden y justificar sus prerrogativas como grupo social. Leopoldo Zea plantea que aunque las circunstancias histórico-sociales del país diferían de las que se desarrollaban en Europa, esta doctrina tuvo posibilidades de adecuarse a algunos conceptos que se construían en la realidad mexicana y convertirse en el portavoz de la nueva clase en el poder.¹⁴

En el campo de la educación, la ideología del positivismo representó para el Estado el medio necesario para acabar con la anarquía imperante en el país. El proyecto, adaptado por el doctor Gabino Barreda, propuso la reorganización de la educación “a tono con los principios liberales del triunfante movimiento de reforma y de acuerdo con las exigencias de la situación mexicana”.¹⁵ Barreda planteó que bajo los conceptos de esta doctrina se lograrían la “uniformación de los saberes, de las organizaciones, de los métodos escolares, etc... para que todos los hombres apreciaran cualquier hecho de la realidad con un criterio semejante y así lograr el anhelado orden social”.¹⁶ La educación no sólo representó “una pura condición de mejoramiento, sino una necesidad que es preciso llenar para asegurar la existencia, al mismo tiempo que para hacer posible el progreso de las sociedades actuales”.¹⁷

¹³ *Ibidem*, p. 63.

¹⁴ Leopoldo Zea, *El Positivismo en México, nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1978, p.46.

¹⁵ Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 56.

¹⁶ Luz Elena Galván, *Soledad compartida, una historia de maestros*, México, CIESAS, 1991, p. 83.

¹⁷ *Ibidem*, p.128.

Esta planificación educativa a nivel general, prometía a partir sobre todo de los estudios preparatorios, que el desorden en todas sus expresiones terminaría con la adquisición de nuevas verdades que se impondrían sobre las opiniones y prácticas intolerantes de los grupos sociales más conservadores. La propuesta tuvo como fundamento “la demostración científica, por medio de la cual nada podía ser impuesto sino bajo su demostración... y la escuela sería el laboratorio donde se prueban todas las ideas y creencias; en ella se harán patentes las auténticas verdades”.¹⁸

Barreda planteó que tal empresa no alcanzaría su total eficacia si la educación de todos los mexicanos no comenzaba desde la escuela primaria. Por ello, el plan abarcaba en su discurso a todos los niveles escolares. Sin embargo, no hubo en su concreción un proyecto educativo más importante y prestigiado durante el Porfiriato que la conformación y desarrollo de Escuela Nacional Preparatoria. Tal fue la relevancia de dicho instituto, que parte de la vida política, intelectual y literaria de finales del siglo XIX y principios del XX, giraron alrededor de sus espacios. No fue casualidad que dentro de ella se desarrollara la presencia e influencia de diversos grupos y personalidades sociales: periodistas, pedagogos, intelectuales, artistas, catedráticos, funcionarios, incluyendo la de los presidentes de la república de aquel periodo.¹⁹

¹⁸ Leopoldo Zea, *El Positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México, FCE, 1978, p. 129.

¹⁹ Para profundizar en el estudio sobre la historia de la Escuela Nacional Preparatoria, desde su fundación en el año de 1867 hasta el año de 1910, revisar la investigación hemerográfica realizada por la autora Clementina Díaz y de Ovando y su colaboradora Elisa García Barragán, titulada *La Escuela Nacional Preparatoria, los afanes y los días (1867- 1910)*, *Op Cit.* La obra está comprendida en dos volúmenes; el primero contiene todo el estudio histórico sobre la institución y en el volumen II aparece toda la documentación hemerográfica que fundamenta a dicha obra; otro texto fundamental es la investigación del doctor Ernesto Lemoine Villicaña: *La Escuela Nacional Preparatoria, en el periodo de Gabino Barreda (1867- 1878)*. *Op cit.*; y el texto del autor Martín Quirarte: *Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud*, México, UNAM, 1972. Tales estudios exponen y analizan profundamente la mayoría de procesos, discursos, debates, transformaciones, planes de estudio, opiniones, leyes, vida estudiantil, congresos, orientaciones pedagógicas, administrativas disciplinarias, etc., que se construyeron en esta institución educativa durante el periodo histórico señalado.

El derecho de las mujeres a la educación media

Otro hecho que transformó la visión tradicional de la educación lo propusieron también las reformas liberales mexicanas, impulsando el derecho a la educación de las mujeres. Dentro de esta nueva percepción se estableció que recibirían una instrucción adecuada a su sexo, que les permitiría desarrollarse en otros espacios sociales, laborales y educativos y con ello lograr una “decente subsistencia”, siguiendo el ejemplo de las experiencias favorables que experimentaban algunos países de Europa y Estados Unidos, en donde las mujeres, además de ser consideradas “el corazón de la familia”, ahora participarían trabajando en algunas áreas del sector terciario como en tiendas, escritorios, oficinas públicas, etc.²⁰

Recuperar este hecho, más allá de conocer un discurso o una reforma en el ámbito escolar, requiere reflexionar al menos en tres asuntos: la importancia en el reconocimiento del Estado y la sociedad sobre el derecho de la mujer a la educación; la visión hegemónica que se tiene entonces sobre las funciones que debían ser asignadas para ellas dentro del proyecto de la Modernidad; y, finalmente, las alternativas concretas de movilidad que lograron algunas mujeres de clases acomodadas en la sociedad mexicana.

El gobierno liberal reconoció que la educación que habían recibido las mujeres de cualquier clase social hasta entonces había sido raquílica. Planteaba que las mujeres de clases bajas, si tenían posibilidad de recibir alguna instrucción, ésta se reducía a cierta enseñanza de la lectura, escritura y a labores manuales que sólo les posibilitaban los medios para tener una existencia de sobrevivencia o en el peor de los casos de mendicidad. En cuanto a las mujeres de clases acomodadas la situación no mejoraba mucho si éstas enfrentaban el infortunio de no estar casadas o de haber enviudado, ya que la instrucción que recibían no les proveía de los conocimientos necesarios para desenvolverse adecuadamente y manejar

²⁰ El fundamento de esta información se retoma del documento número III, que proporcionó en su obra el doctor Ernesto Lemoine, *La Escuela Nacional Preparatoria, Op. Cit.*, p. 171-191, titulado “Instrucción Pública”, de la *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José M. Sandoval*, p. 42-74.

los negocios de los padres o esposos, ni la posibilidad de la toma de decisiones legales sobre su persona o hijos, siendo finalmente víctimas de especuladores que terminaban quitándoles bienes y pertenencias.²¹ Si bien la realidad que vivían la mayoría de las mujeres no puede entenderse como un asunto de ignorancia o debilidad, sino como producto de las profundas desigualdades y abusos de clase, raza y género que padecían, el asunto que realmente interesaba al gobierno, más que una reforma educativa circunscrita, era un propósito político: que las mujeres, ahora concebidas en el Estado moderno como un “instrumento civilizador”, participaran en la inculcación y reproducción de esta nueva ideología en el ámbito familiar y social. En esta nueva etapa histórica la mujer debía seguir dignificando las funciones que le habían sido asignadas por la “naturaleza y la sociedad”, el de ser esposa y madre, y esto se lograría a través de una educación más amplia “que cultivara su inteligencia y el desarrollo de sus altas cualidades morales”; para que después desempeñara dignamente su papel y participara en la conformación de los ciudadanos útiles que servirían a la patria con lealtad y abnegación.²²

Estas transformaciones que pueden parecer en la actualidad de poca relevancia, representaron importantes alternativas de subsistencia y movilidad para ellas. Si bien los planteamientos del Estado tuvieron como idea rectora ciertas modificaciones en la educación que le permitieron a algunas mujeres el acceso a nuevos espacios, sin llegar a interrumpir sus funciones dentro de la familia y la sociedad, es importante también sostener que esta apertura en nuestro país puede tener otra lectura.

Al implantar los principios democráticos del nuevo modelo ideológico en la educación, el Estado proporcionó a las mujeres de clase media y alta la alternativa de poder ocupar lugares antes inaccesibles en la sociedad como en las instituciones educativas, oficinas, tiendas, instituciones gubernamentales, bancarias, etc., que le permitirían una existencia diferente y que más allá de obtener las bondades del sistema liberal de acceder a un modo de vida menos

²¹ Ernesto Lemoine, *Op. Cit.*, p. 176.

desfavorable o a una reformulación en su estatus como mujer-madre, le conformaría históricamente nuevas posibilidades de pensar y actuar dentro de la sociedad.

Pese a todas las resistencias y manifestaciones que esta nueva visión implicaba para los grupos conservadores, las nuevas reformas educativas establecieron en la ley de 1867 “las siguientes instituciones de educación Secundaria y Especial: Secundaria para personas de sexo femenino; de Estudios Preparatorios; de Jurisprudencia; de Medicina, de Naturalistas; de Bellas Artes; de Música y Declamación; de Comercio; Nacional de Profesores; de Artes y Oficios; para la Enseñanza de Sordomudos; un Observatorio Astronómico; una Academia Nacional de Ciencias y Literatura y un Jardín Botánico”.²³

²² *Ibidem.*, p. 176.

²³ Josefina Vázquez, *Op. Cit.*, p. 56.

3.- MODERNIDAD, EDUCACIÓN Y MUJERES

Al comenzar el siglo se piensa que todas las mujeres deben tener idéntica finalidad, una misión única de esposas y madres, (vuelve a encontrarse aquí el *todas las mujeres* del pensamiento democrático, pero como reproductoras de la especie, no como ciudadanas); en cambio, el final del siglo, consciente de las transgresiones y de la diversidad de las elecciones femeninas, propone una norma más fina, que convierte cada historia femenina en un destino controlado. Georges Duby y Michel Perrot.²⁴

La incursión de la mujer en la educación a finales del siglo XIX en Occidente no puede entenderse desarticulada de los procesos histórico- sociales en los que ha estado inscrita.²⁵ Un estudio profundo sobre la reivindicación jurídica y política de ellas en Europa, desarrollado por Bonni S. Anderson y Judith P. Zinsser, argumenta que la posibilidad que ofreció la Revolución Francesa al reconocimiento de los derechos para todos los individuos, permitió desde entonces el reclamo de mujeres (casi siempre de clases acomodadas) sobre la igualdad de tales principios. Estas mujeres cuestionaron durante muchos años en forma de escritos, folletos, novelas, etc., las graves discriminaciones que padecían dentro de la cultura tradicional europea, donde se seguía decidiendo un lugar y funciones desiguales dentro de la sociedad.

Las autoras exponen que entre los objetivos de las luchas de estas mujeres, estuvo mostrar su desacuerdo ante la exclusión sobre la mayoría de los procesos que se conformaban en esos tiempos y en donde estaban dispuestas a negociar para obtener alguna presencia e igualdad social. Tales batallas, a pesar de la resistencia de fuertes grupos conservadores y el poco número de mujeres que lo ejercían, tuvieron efecto en espacios importantes de Europa.

En el campo político y jurídico se vincularon a las batallas del movimiento del liberalismo europeo, entre las que se destacó su participación por la abolición de

²⁴ Georges Duby y Michell Perrot, *Historia de las mujeres*, Volumen 7, Madrid, Taurus, 1993. P. 21.

²⁵ Se le llama Occidente al espacio socio-histórico en que las sociedades de Europa interactuaron en una historia en común con los grupos sociales americanos. El cómo la historia de Europa y la de América se convierte en historia de Occidente a partir del siglo XVI, fue analizado por Edmundo O’Gorman en *La invención de América*, México, FCE, 1976.

la esclavitud, en los proyectos sobre una revolución política dentro de las naciones europeas etc. En sus demandas estaba la lucha por el derecho de la mujer al voto, a la educación, a conseguir leyes justas para la custodia de los hijos, la posibilidad del divorcio, así como el que ellas controlaran bienes e ingresos propios.

En los espacios intelectuales, por ejemplo, en la literatura, ofrecieron formas de expresión que coincidieron con algunos de los asuntos sociales que interesaban a las letras de esta época, además de replantear en sus obras el derecho a la ciudadanía, la educación, la discusión de la independencia moral de las mujeres o el tema de la madres solteras, asuntos nada tradicionales para este tiempo. Algunas de estas precursoras fueron la francesa Olympe de Gouges (1748-1793), que escribió entre otras obras, *La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*; la holandesa Etta Palm d'Aelder, que en 1791 planteó ante una Asamblea Nacional el derecho sobre una educación igualitaria a niños y niñas y Flora Tristán (1803-1844) socialista francesa que desarrolló diversos planteamientos sobre la emancipación de las mujeres.²⁶

En el arte pictórico participaron en las distintas perspectivas que se desarrollaron en este siglo, incluyendo en sus obras temas de carácter político, ignorados hasta entonces por los artistas anteriores, como la presentación de mujeres obreras, revolucionarias, pobres, etc. Tal es el caso de Angélica Kauffmann (1741- 1807), Elizabeth Bigée-Lebrun (1755-1842) o Rosa Bonheur (1822-1899) por mencionar algunas.²⁷

Por otro lado, expandieron las actividades que no cuestionaban su papel como “mujeres” a diversas labores sociales filantrópicas, hecho que les permitió conocer concretamente las condiciones en que vivían y padecían otros grupos de mujeres marginadas no sólo por su género sino por la clase o raza a la que pertenecían,

²⁶ Bonnie Anderson y P. Zinsser, “La afirmación de la igualdad jurídica y política de las mujeres: los movimientos por la igualdad de derechos en Europa”, *Historia de las mujeres; Una historia propia*. Vol. II. Madrid, Critica, 1992, p. 398-340. Ver además Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. El siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales*, Vol. 7, Madrid, Taurus, 1993.

²⁷ *Ibidem*, p.200-201.

como las pobres, enfermas, prostitutas, presidiarias, inmigrantes, etc., y comenzaron a crear organizaciones de beneficencia como escuelas y hospitales. Aunque estas mujeres lucharon por la posibilidad de obtener derechos y libertades civiles para estos sectores marginados, aun se estaba muy lejos de eliminar las profundas relaciones de poder que ejercían ellas mismas como grupo elitista sobre sus “protegidas”.

A finales del siglo XIX, uno de los derechos más demandados por algunas mujeres de la clase media en el campo educativo fue el de acceso a los estudios superiores, ya que la carencia de una mejor educación era obstáculo para que ocuparan puestos mejor pagados, asunto por el que también librarían grandes batallas en las sociedades europeas, “desde pasar de la perspectiva de una educación diferenciada por razón de género, hasta la posibilidad de una educación igualitaria”. El logro de la expansión de la enseñanza del nivel primaria y secundaria y las nuevas oportunidades laborales para sectores sociales más amplios, estaban articulados al importante desarrollo de la economía industrial en los países europeos. Las necesidades del proyecto socioeconómico fomentaron la expansión de un sector terciario dentro de la estructura gubernamental y promovieron nuevas ofertas laborales y educativas que posibilitaron también a las mujeres el acceso a nuevos trabajos como el de enfermería, docencia, telegrafía, correos, oficinas gubernamentales, puestos de venta, cajeras bancarias, dependientas de almacenes comerciales, oficinistas etc. dándoles una nueva presencia social e histórica.

La construcción del Estado moderno mexicano y la educación

México, como parte de la historia de mundo occidental también tenía el reto de transformar a su sociedad y a los fundamentos de la misma. El Estado porfirista llevaría a cabo dicha empresa. Uno de los objetivos urgentes del nuevo régimen en el poder era alcanzar la unidad nacional a través de la educación, ya que ésta representaba para ellos el único vehículo que posibilitaría la unificación de los

diversos grupos sociales existentes, el fortalecimiento de la unidad nacional y el restablecimiento del anhelado orden.²⁸

La filosofía del positivismo europeo fue adaptado por el Estado mexicano para funcionar también como la doctrina que regiría los lineamientos, conocimientos y prácticas educativas de la escuela moderna. En el proyecto se seguirían sosteniendo los tres principios promulgados por la ley orgánica de 1867 sobre la obligatoriedad, laicidad y gratuidad, pero ahora se pretendía lograr en los estudios primarios “la sistematización y la unificación de criterios, en metas y métodos, planes de estudio y programas, organización de estímulos, notas y sanciones”,²⁹ y por otro lado, como un proyecto privilegiado, la sistematización de los estudios preparatorios y superiores, donde se destacó que el conocimiento estaría fundamentado por los principios y métodos de la ciencia moderna y el positivismo representaba el único discurso “verdadero” para explicar las realidades materiales. El plan diseñado y desarrollado en el Distrito Federal pronto encontró eco en distintos estados de la república.³⁰

El discurso sobre la oferta educativa liberal se amplió a otros sectores sociales que históricamente habían estado marginados, como el de las mujeres, campesinos, indígenas etc., a través de una instrucción técnica y práctica en diversos niveles.

Uno de los cambios en esta etapa fue el plan y acciones que el gobierno liberal manejó sobre una visión alternativa para la mujer en el campo de la educación, en contraparte con la que se seguía manteniendo desde la Colonia por los grupos hegemónicos conservadores. Esto no significa la afirmación de que con ello se reconoce la desaparición de todas las relaciones de control y poder que se ejercían sobre las mujeres, más bien son indicadores útiles para una comprensión

²⁸ Milada Bazant, “La capacitación del adulto al servicio de la paz y del progreso”, *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México*, México, tomo 2, COLMEX-INEA-SEP, 1994, p. 243.

²⁹ Héctor Díaz Zermeño, “La escuela nacional primaria en la ciudad de México, 1876-1910”, *Historia Mexicana*, julio-septiembre de 1979, citado en Milada Bazant, *Op Cit.*, p.245.

³⁰ *Ibidem*, p, 246.

sobre los medios y elementos que históricamente permitieron incursionar a algunas mujeres en espacios académicos, sociales y laborales que en etapas anteriores les estuvieron negadas o restringidas.

Pilar Gonzalbo da una idea muy clara del modelo de vida que debió representar la mujer tradicional en general desde los tiempos novohispanos y de principios del México independiente: “El mundo colonial requería de esposas abnegadas, trabajadoras infatigables, madres prolíficas y vírgenes consagradas al señor”.³¹ Este modelo femenino generaba otros agravantes si no se pertenecía a las clases privilegiadas, como el caso de las mujeres campesinas, indígenas o trabajadoras urbanas, donde los niveles de discriminación por parte de las instituciones gubernamentales, eclesiásticas y familiares se recrudecían.

Dentro de la perspectiva social, la educación representó un instrumento fundamental para la reproducción de cierto modo de vida en las mujeres donde se reconocen al menos dos ámbitos particulares: la iglesia y el hogar. Según el estrato social, las jóvenes y las niñas tenían una instrucción escolar que era controlado y promovido en parroquias y conventos a través de la enseñanza del catecismo. Algunos de éstos recintos eran de carácter asistencial y promovían una instrucción religiosa a niñas desamparadas de cualquier grupo étnico y social, y otros que eran de carácter particular estuvieron diseñados para grupos aristocráticos del país. En ellos se ofrecía una instrucción más amplia que la asistencial que incluía clases de música, idiomas, dibujo, etc. Si algunas mujeres tenían la oportunidad de vivir en la ciudad e ir a alguna institución escolar pagando ciertas cuotas, se les ofrecía, aparte de la obligada formación católica, la enseñanza de la lectura, escritura y nociones sobre algunas operaciones aritméticas; esta instrucción quedó casi siempre en manos de mujeres denominadas las “amigas”.³²

³¹ Pilar Gonzalbo, *La educación de la mujer en la Nueva España* México, SEP-Caballito, 1985, p. 14-15.

³² *Ibidem*, p.16. La autora señala que estas maestras reunían a las niñas en su casa y les enseñaban a memorizar las preguntas y respuestas del catecismo, el realizar actividades como coser, tejer y bordar así como instruir las en la escritura impresa o manuscrita.

Articulada a este tipo de instrucción, menciona la autora, estaba una educación informal que todas las mujeres recibían, según su estrato social, desde la infancia, ejercida por las mujeres mayores, sobre ciertos valores, comportamientos y habilidades que debían desarrollar dentro del claustro del hogar. Si se sintetiza la cotidianeidad de una familia acomodada, la vida de las mujeres transcurría “entre rezos y penitencias, tenían tiempo para realizar delicados bordados y sutiles tejidos, manteles de altar y ornamentos sagrados que estarían muy próximos al místico esposo al que se habían consagrado”.³³

La nueva oferta educativa para las mujeres

Habían pasado ya más de sesenta años como nación independiente y el Estado, en lugar de la iglesia, era quien se encargaba de marcar las directrices educativas, lo que afectaría a la manera tradicional de ver a las mujeres.

Los primeros esfuerzos del Estado por analizar y transformar los grandes temas que fundamentarían esta nueva empresa educativa se llevaron a cabo desde 1882 en una serie de Congresos donde se expusieron y debatieron diversos temas. Estas asambleas a lo largo del régimen porfirista tomaron directrices diferentes según los intereses de los grupos involucrados y los procesos que se fueron conformando.

Los temas tratados en el primer Congreso de Instrucción el año de 1882, estuvieron dirigidos en su mayoría por profesores y médicos que se concretaron en exponer las necesidades generadas en los espacios escolares, como las condiciones higiénicas necesarias de los colegios, el modelo del mobiliario escolar, los requisitos sobre los útiles escolares, los métodos de enseñanza, la distribución del trabajo escolar para los estudiantes y la organización y métodos sanitarios para prevenir las enfermedades contagiosas en las aulas.³⁴

³³ *Ibidem*, p.10.

³⁴ Moisés González Navarro, “El Porfiriato. La vida social”, Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1990, p.533.

La estructura de estos Congresos se fueron transformando, jerarquizando y politizando. En los años de 1889 y 1905, se celebraron las siguientes asambleas, ya no en la voz de algunos maestros sino por el propio ministro de Justicia e Instrucción Pública y los temas que se plantearon fueron asuntos de carácter nacional. Entre ellos, el reconocimiento del Estado sobre las funciones de la educación que tenía, como república democrática, para alcanzar y conciliar los ideales del mundo moderno del orden, la libertad y el progreso. Por otro lado, el discurso señaló que para alcanzar tal prosperidad se requería el fortalecimiento de la estructura del sistema educativo uniformando la enseñanza primaria en todos los estados del país; la necesidad de promover una instrucción educativa que incluyera a los grupos indígenas, adultos y mujeres, así como seguir sosteniendo los principios de laicidad, gratuidad y obligatoriedad, además de tomar atención sobre las problemáticas que se generaban en las escuelas profesionales. Para 1910 se celebró la última sesión y se enfocó en el conocimiento sobre la situación de la enseñanza en todos los estados; en el establecimiento de las bases para los siguientes Congresos; la problemática “moral y material” que padecían los profesores en el país, y la necesidad urgente de una instrucción para los indígenas. En el balance realizado por los mismos coordinadores, más que tratar de ensalzar los logros del programa durante el régimen, se cuestionaron las deficiencias de este gran proyecto. Se reconoció, entre otros asuntos, que a pesar de la amplia oferta educativa que se ofrecía, la población en general sólo alcanzaba a cursar el primer año de la primaria elemental, y aunque el régimen hacía alarde ante otras sociedades modernas sobre un supuesto auge educativo, económico y cultural en el país, la realidad de la mayoría de los mexicanos era que seguían viviendo en los marcos de la miseria, la ignorancia y la marginación.³⁵

En el proyecto sobre una instrucción sistematizada para adultos y mujeres, el Congreso de 1889, constituyó para estos sectores sociales ahora reconocidos, la

³⁵ *Ibidem*, p. 534-537.

posibilidad de cursar además de los estudios de primaria elemental, una instrucción sobre ciertos oficios que les permitieran obtener ingresos económicos. Para tal empresa se instituyeron algunas Escuelas Nocturnas y las Escuelas de Artes y Oficios. Este programa, que incluía a las mujeres, dispuso para su concreción la creación de algunas escuelas mixtas. Tal idea estuvo fundamentada en que las “mujeres-madres”, al estar mejor educadas y ejercer laboralmente en algunos oficios, contribuirían también en la formación y educación de los ciudadanos que se requerían en estos nuevos tiempos en país.

Para 1892, el Estado ya daba los primeros frutos sobre una instrucción para adultos a través de dos tipos de escuelas: las suplementarias, destinadas a la instrucción de la educación elemental; y las complementarias, que incluía además de los fundamentos de las primarias superiores, una instrucción técnica. Aunque esta idea se concretó en el Distrito Federal, algunos estados, a lo largo del Porfiriato imitaron las modalidades de este proyecto, tal es el caso de los estados de Guerrero, San Luis Potosí, Oaxaca, Hidalgo, etc. En cuanto a los planes de estudio, también diferían según el tipo de instrucción: el de las escuelas suplementarias estaba apegado en parte al programa de la primaria elemental y se consideraba más bien como un proyecto de servicio voluntario ya que los estudiantes podían acudir a las clases que prefirieran; y las escuelas complementarias, que se basaban en el plan de las escuelas primarias superiores, aunque eran “más breves y de más directa utilidad práctica”.³⁶

También se proyectaron las Escuelas de Artes y Oficios y las Escuelas Comerciales como una alternativa de trabajo en los adultos de diversos sectores sociales. Este modelo de instrucción se fue transformando a lo largo de los años hasta llegar a ofrecer un programa que proveía una educación más sistematizada logrando el establecimiento de diversos talleres dentro de sus instalaciones.³⁷

³⁶ Mílada Bazant, *Op Cit*, pp. 249-250.

³⁷ Entre ellos estaba el de carpintería, tornería, ajuste, herrería, por mencionar algunos, así como las oferta de cuatro carrera técnicas: las de obrero mecánico, decorador, electricista y carpintero. Para el ingreso a este tipo de escuela debía haberse concluido la instrucción elemental.

Las Escuelas Comerciales fueron a finales del siglo XIX y principios del XX una elección educativa muy demandada por la gente, sobre todo en el Distrito Federal, ya que representaron la opción para obtener los conocimientos y habilidades requeridos por las recientes fuentes de trabajo que se desarrollaban en el sector terciario como las nuevas empresas, bancos, instituciones gubernamentales, etc.

Esta idea de ofrecer una educación escolarizada y la capacitación de diversos oficios a los adultos tenía un plan específico para las mujeres. Dentro de los lineamientos del programa para ellas, no se exigía el seguimiento ni conclusión de un plan de estudios definido, más bien la intención educativa estaba orientada a proporcionarles una instrucción elemental y/o la impartición de clases aisladas sobre algunos oficios, según el interés y necesidades de las propias estudiantes. El sector que más acudió a esta nueva modalidad educativa fueron en su mayoría mujeres de la clase media urbana. Si bien las materias que se impartían en estos cursos eran por tradición los adecuados a ellas (como el de la escritura, aritmética, costura, bordado, flores artificiales, etc.), se verá, al igual que en otros programas educativos para adultos, que el plan poco a poco se va transformando hasta ofrecer, con todas las limitantes que se puedan señalar, nuevos conocimientos y habilidades que se requerían en la nueva estructura administrativa del país, como el de telegrafía, escritura, máquina de escribir, taller de fábrica de cajas, por mencionar algunos.

Esta apertura estatal sobre la instrucción en las mujeres siguió ampliándose en las Escuelas Comerciales, en las de Artes y Oficios y Normales, así como en la conformación de algunas carreras cortas como la de Enfermera y la de Partera.³⁸

La oferta de espacios educativos donde podía acudir el sector acomodado de mujeres durante el Porfiriato no fue únicamente abanderada (y financiada) por el Estado. El clero, seguía interesado en ejercer su dominio como grupo hegemónico

³⁸ Mílada Bazant, *Op Cit.*, p. 268-272.

en los terrenos de la institución educativa de nivel primaria y secundaria y responder a las demandas educativas sobre los estudios superiores de las nuevas clases privilegiadas. La doctora Josefina Vázquez señala que las divisiones generadas sobre estas ofertas educativas (oficial y privada), no existieron siempre y representaban el resultado de las pugnas entre estos grupos, ya que si bien desde 1867 el Estado asumió controlar e imponer las políticas educativas del país, todavía “en las reformas educativas del régimen de Valentín Gómez Farías [1833-1834], las escuelas parroquiales se consideraban públicas y, hasta 1861, en todos los programas se incluía la enseñanza religiosa”.³⁹ A pesar de las divergencias, el Estado negoció con estos grupos en la existencia, promoción y extensión de las escuelas religiosas y privadas en el país. Es en estos pactos donde llama la atención la tolerancia del gobierno en la proliferación de colegios y conventos confesionales dentro del territorio nacional.

Fueron los grupos aristocráticos los más interesados en la promoción de la escuela privada a través del clero, pues representaba una expectativa adecuada a su visión e intereses de clase. La preferencia se justificaba en la necesidad de que sus hijos obtuvieran mejores estudios preparatorios, la alternativa de realizar sus estudios académicos en otros espacios educativos y generar a partir de esta educación los nuevos cuadros que influirían y gobernarían en la sociedad.⁴⁰

En cuanto a la instrucción para las mujeres, principalmente de las niñas, el clero ofreció un programa educativo tradicional, “adecuado a su sexo”, que implicaba el desarrollo moral, intelectual y físico de las alumnas, para que perfeccionaran el papel que tenían dentro de la sociedad y de la familia. Esta intención educativa amplió su labor hacia las mujeres adultas al establecer escuelas religiosas en varios estados de la república para “pensionistas y obreras, diurnas y nocturnas, que ofrecían los siguientes programas educativos: la instrucción Primaria y

³⁹ Josefina Zoraida Vázquez, “Prólogo”, en Valentina Torres Septién, *La educación privada en México. 1903-1976*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997, p. 14.

⁴⁰ *Ibidem*, p.71-72.

Superior, la Normal y Comercio, Jardín de la Infancia, Economía Doméstica y Círculo de ex alumnas”.⁴¹

Ejemplo del prestigio de una institución escolar privada para mujeres durante el Porfiriato, aunque no religiosa, fue el Colegio de la Paz o de las Vizcaínas. Los niveles educativos que se manejaban en esta institución eran la sección de párvulos, la Primaria Elemental, la Primaria Superior y la Secundaria; además de incluir la escuela de Idiomas, Oficios, Artes y Empleos, que abarcaba nueve secciones, entre las que se encontraban las de conocimientos comerciales, telegrafía, contaduría, fabricación de encajes, etc. Estas modalidades educativas exigían para su ingreso la conclusión de los estudios de Primaria Superior.⁴²

La educación media para mujeres

El establecimiento de un nivel educativo medio no sólo fue representado por las ofertas educativas señaladas en el apartado anterior, que ofrecían una instrucción de carácter terminal, también existió la vertiente de la enseñanza normal y los estudios preparatorios, que representaron en su tiempo una alternativa más en el campo de la educación para las mujeres.

Durante el Porfiriato se instituyeron en el país aproximadamente 59 escuelas secundarias y preparatorias, en 1878 había 34 escuelas particulares y 25 oficiales, para 1907, había 18 particulares y 42 oficiales, la mayoría de estas instituciones eran para hombres, sector que representaba el 83% de la población estudiantil.⁴³

La autora Mílada Bazant plantea la gran dificultad para los especialistas en este tema, el definir correctamente el nombre que corresponde a cada nivel educativo, así como el número de planteles destinados a este tipo de estudios profesionales, ya que cada entidad “tenía su manera particular de llamar a sus preparatorias y de incluir en ellas varios niveles de estudios. Esto tenía su origen en la ley de

⁴¹ *Ibidem*, p. 69.

⁴² *Ibidem*, p. 82.

⁴³ Moisés González Navarro, “El Porfiriato. Vida Social”, *Op. Cit.*, p. 627.

Instrucción Pública de 1867, que llamó estudios secundarios a todos los que cursaban después de la primaria (preparatoria y profesional). Cuando la primaria se dividió en dos niveles, elemental (cuatro años) y superior (dos años más), se consideró a este último también como secundaria”.⁴⁴ Por ejemplo, en el norte del país Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, instalaron algunos planteles de secundaria y preparatoria. En otros lugares donde se desarrollaron estos niveles fueron Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Morelos, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Querétaro.

Las instituciones oficiales y particulares que incluían educación para las mujeres en este nivel estaban en diversas partes del país: en la capital, dos escuelas secundarias, el mencionado Colegio de La Paz, que en cuanto a estudios superiores abarcó los de Secundaria, Agricultura y Comercio, y la preparatoria, que incluía a la secundaria y su programa estaba fundamentado en el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria; la otra escuela de este tipo era la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, que para el año de 1889 se transformó en la Normal de Profesoras. En Jalisco destacó la instrucción preparatoria que se impartía en el Liceo de Niñas; en Guerrero se promovió principalmente la enseñanza Normal; en Oaxaca, la Academia de Niñas impartía, además de la instrucción primaria, la instrucción secundaria.⁴⁵

De la enseñanza Normal es importante señalar que su constitución respondió a las necesidades e intereses específicos que la escuela moderna de finales del siglo XIX exigía, ya que anteriormente, en la Colonia, la educación que era dirigida a los sectores acomodados estaba controlada casi en su totalidad por el clero; La autora Martha Curiel señala que al aumentar en número los sectores medios de la sociedad urbana, se generaron nuevas peticiones sociales, como el de la instrucción escolar, la cual fue recogida por algunos maestros particulares, no religiosos, interesados en satisfacer a estos grupos. Desde la consumación de la independencia en 1821, la sociedad atravesó por una severa crisis económica que

⁴⁴ Mílada Bazant, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, Op Cit., p.180.

imposibilitó al Estado financiar al sector educativo. Al no poder atender las demandas educativas del país, dejó a ésta en manos de instituciones privadas. La Escuela Lancasteriana fue la institución que cubrió las expectativas educativas hasta finales del siglo XIX, cuando el Estado Moderno, ya constituido, logró marcar los nuevos rumbos de la educación nacional.⁴⁶

Los intentos por sistematizar y formalizar la educación normal, a través de las nuevas corrientes pedagógicas, se dieron en el plan de estudios y métodos de enseñanza promovidos en la Escuela Modelo de Orizaba. El modelo educativo impactó en otras regiones del país y en la Ciudad de México impulsó el establecimiento de la primera Escuela Normal para Profesores en el año de 1887. Este proyecto se concretizó con la sistematización, control y administración de todas las actividades que se generaron en estas escuelas por parte del Estado, “con el fin de dar unidad y coherencia a la educación nacional, además de que, a través de ellas, se podía aplicar la política educativa que se proponía”.⁴⁷ El plan educativo fue promovido exitosamente en otras entidades como Jalisco, Guanajuato, Coahuila, Sonora etc., llegando a reconocerse en 1900 la existencia de cuarenta y cinco escuelas normales.

La oferta educativa sobre los estudios normalistas incluyó a las mujeres. En 1890, la antigua Secundaria de Señoritas se transformó en la Normal para Profesoras, aunque su organización y sistematización se igualaron a los de la Escuela Normal

⁴⁵ *Ibidem*, p. 626- 632.

⁴⁶ Martha Eugenia Curiel M. “La Educación Normal. La situación de los maestros en la época colonial”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*. México, SEP, 1981, p. 427-429. La autora menciona que en 1823 aparece en la Ciudad de México la primera Normal Lancasteriana. Dentro de los objetivos de esta institución estuvo la preparación de maestros a partir de su propio programa y perspectiva educativa. Aunque la institución tiene un auge importante durante el siglo XIX en varios estados de la república, para 1870, ante los nuevos objetivos nacionales en el ramo de la educación establecidos en las leyes orgánicas de Educación de 1867 y 1869, las nuevas corrientes pedagógicas mexicanas y el interés del gobierno en sostener la escuela pública, la Compañía Lancasteriana finalmente fue disuelta.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 434.

para Profesores dos años después. Estas dos escuelas conformaron el nuevo cuerpo docente de la escuela pública en la Ciudad de México.⁴⁸

En cuanto a los estudios preparatorios, si bien se desarrollaron diversas opciones académicas, “la Escuela Nacional Preparatoria, hija predilecta de la restauración de la República, se iba a convertir muy pronto en la Institución más prestigiada e importante del país”.⁴⁹ El plan educativo de la preparatoria promovió, quizá sin proponérselo, una nueva alternativa educativa que proporcionaría nuevos espacios académicos y sociales para las mujeres. Es por esto que la incursión de las mujeres en esta escuela representa uno de los ejes fundamentales del estudio.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 428- 438.

⁴⁹ Josefina Z. Vázquez, *Nacionalismo y educación en México, Op Cit*, p. 57.

4. LA INCURSION DE LAS MUJERES A LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Si la vida de las mujeres se transforma, ¿Cómo saber que es lo que piensan? ¿Se adhieren a las nuevas reglas propuestas, conscientes en el orden que se les impone? Es difícil saber, así como difícil resulta también descubrir siempre las prácticas de resistencia, de rechazo, de transgresión.

Michelle Perrot.⁵⁰

La historiadora Michelle Perrot ofrece una interpretación distinta de las mujeres occidentales en el siglo XIX, de la que se tiene en general, donde si bien reconoce que esta imagen se recupera como sombría y sumisa, también es en esta etapa histórica cuando en los países europeos y de América del Norte, las mujeres participaron en las transformaciones que se dieron en las sociedades modernas y sobre todo, fue aquí donde “cambia la perspectiva de vida de las mujeres... en que les es posible adoptar la actitud de sujeto, de individuo cabal, de protagonista política, de futura ciudadana”.⁵¹

Esta visión con todas las diferencias histórico-sociales que representa el panorama europeo, se puede adoptar para reflexionar también sobre los cambios y posiciones que se construyeron o se fueron adquiriendo en la vida de algunas mujeres de las clases acomodadas a finales del siglo XIX en la sociedad mexicana.⁵²

A diferencia de las mujeres europeas, que estuvieron fuertemente organizadas a lo largo de este siglo para poder incursionar a los estudios superiores, las mujeres en México irrumpieron en este tipo de educación fundamentalmente a partir de las reformas liberales que autoridades del Estado promovieron en el ramo de la

⁵⁰ Michelle Perrot y Geneviève Fraisse, *Historia de las Mujeres*, Madrid, Taurus, 1993, p. 14.

⁵¹ *Ibidem*, p.11. Esta mirada apunta el autor, es por desgracia parcial, ya que no toma en cuenta a los otros grupos de mujeres marginadas como las campesinas que representaron por lo menos las tres cuartas partes de la población de entonces y que no están siendo comprendidas dentro de estos grandes cambios.

⁵² *Ibidem*, p. 15.

educación desde 1867, para que las mujeres ejercieran este derecho constitucional.⁵³

A pesar de la resistencia de algunos grupos conservadores, e incluso liberales, con las concesiones que adquirirían las mujeres, los procesos de cambio no se detuvieron en la estructura educativa del país. Desde la expedición de las leyes de Instrucción Pública de 1867 y 1869 no existieron impedimentos, cuando menos legales, para que las mujeres pudieran matricularse en la Escuela Nacional Preparatoria, institución que entonces representaba la fuente formadora de los cuadros dirigentes y ejecutores de los nuevos cambios que se desarrollaban en el país.⁵⁴

La idea de estudiar la incursión de las mujeres a los estudios preparatorios no sólo obedece a la importancia de reconocer su entrada a los espacios de conocimiento más prestigiados de entonces, sino recuperar los procesos que les permitieron un lugar activo en las transformaciones que se generaban en toda la sociedad. Aquellas mujeres que tuvieron acceso a estos niveles académicos, históricamente no sólo abrieron el camino a las carreras liberales antes inhabitadas por ellas, sino que modificaron la imagen y presencia de la mujer en la modernidad. Bajo esta dimensión, es posible arriesgarse a plantear que ellas, como las mujeres europeas y norteamericanas de finales del siglo XIX, participaron desde sus propias experiencias en una nueva etapa de construcción en la perspectiva de sus vidas, donde ya era posible que se pensaran y actuaran como protagonistas en diversos escenarios de la sociedad donde participaban.

⁵³ Rosa María González J. y Acacia Toríz P. “Primeras profesionistas mexicanas: las ventajas de la anarquía., *Antropología, Boletín Oficial del INAH*, número 58, abril junio del 2000, p. 7 La autora señala que en 1916 en Yucatán, durante el Primer Congreso Feminista, las demandas educativas no consideraron el nivel superior, entre otros puntos, porque “el 40 % de la matrícula de las escuelas superiores era ocupada por mujeres”.

⁵⁴ Clementina Díaz y de Ovando, *Op. Cit.*, p. 33. El día 26 de noviembre de 1868 en el *Diario Oficial* se mencionan los requisitos para el ingreso a esta institución: 1ª tener lo menos doce años de edad. 2ª Justificar buena conducta y moralidad. 3ª Saber leer y escribir; Aritmética y Gramática Española.

La autora Julia Tuñón refiere que las mujeres mexicanas en el siglo XIX no sólo incursionaron en el campo de la educación, sino que también estuvieron interesadas en desarrollarse en otras áreas como la Medicina, las Ciencias, la Agricultura y los Negocios. Refiere además que esta permisibilidad o cierto cambio de actitudes por parte del Estado y de la sociedad en general, les facilitó los medios institucionales y legales para demandar mejoras, tanto en el hogar como en otros asuntos sociales que les concernían.⁵⁵

En el escenario educativo y social del país, la Escuela Nacional Preparatoria representó, en general, el establecimiento de un nivel medio, de carácter laico, que abanderó las bases de homogeneización de la educación profesional en México, que constituyó la antesala a los estudios superiores y simbolizó una nueva mentalidad en las generaciones educadas bajo el sistema liberal, que proyectaba la conformación de ciudadanos que requería la nación bajo “una educación científica y literaria completa, fundamentalmente completa; que, en virtud de ella, el país adquiriera para su defensa en la lucha por la vida, legiones de hombres útiles, pacíficos, honrados, fuertes y cultos”.⁵⁶

Su trascendencia rebasó las aulas, autoridades e instituciones, incluyendo a los propios intereses del Estado, que a pesar de imponer las decisiones y orientaciones de esta escuela, no impidió, ni ante el uso de la represión, la participación y actuaciones autónomas que la mayoría de los estudiantes conformaron sobre diversos asuntos políticos y sociales que se generaban en la nación, como fue el desacuerdo ante la nueva negociación de la deuda que tenía el gobierno Mexicano con Inglaterra; las diferencias políticas que tuvieron los estudiantes con las cámaras de diputados y senadores; la solidaridad asumida ante diversas problemáticas sociales y de salud, como en el caso de la peste

⁵⁵ Julia Tuñón, *Op Cit.*. La autora señala que algunos de las mejoras que al menos en discurso ofrecieron las leyes liberales de este siglo fueron: “dar a la mujer ventajas sociales... a viudas y madres solteras a asumir la patria potestad sobre sus hijos, la posibilidad de adoptar niños y ser tutoras de menores, su autoridad al interior del matrimonio para la educación de los hijos, el rechazo a considerar un derecho del marido a la esposa adúltera, la reducción del derecho del esposo sobre los bienes de su cónyuge” (p. 102).

⁵⁶ *Ibidem*, p. 246.

bubónica que se padeció en el norte del país,⁵⁷ su postura como estudiantes ante las problemáticas de clase,⁵⁸ o los vínculos que establecieron con otras comunidades educativas, como fue la Escuela Normal de Profesoras, el Colegio Militar, la Escuela de Medicina, de Minería,⁵⁹ ciertos sectores de obreros, la prensa opositora, los diputados independientes, o con algunos grupos de damas de la alta sociedad, etc.⁶⁰

Las nuevas perspectivas políticas y sociales que se desarrollaron en el campo de la educación, el apoyo de diversas autoridades educativas, lo mismo que el espíritu progresista de varios sectores de la sociedad, promovieron algunas de las condiciones que permitieron a un grupo de mujeres irrumpir en las instituciones de nivel medio y superior.

Matilde Montoya y la irrupción de las mujeres en la Escuela Nacional Preparatoria

La exclusión de las mujeres es un olvido, un retraso de la consciencia.
Elisabeth G. Sledziewski⁶¹

Transcurrieron varios años para que, ante el asombro general de la Escuela Nacional Preparatoria, se anunciara la entrada de la señorita Matilde Montoya, “la primera mexicana que posesionándose del hermoso papel de la mujer, ha roto con las preocupaciones, ha arrollado los obstáculos, ha acallado la maledicencia y ha tomado en su mano la gloriosa bandera de la ciencia”.⁶²

⁵⁷ Clementina Díaz y de Ovando, *Op Cit*, p. 229. En el año de 1903 en el puerto de Mazatlán la población padeció de esta epidemia y varias agrupaciones estudiantiles; escuelas primarias, profesionales y la preparatoria, recaudaron fondos para apoyar a las víctimas de la peste negra.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 285.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 259.

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 123-131 y p. 150. La autora señala que la mayor parte de las referencias sobre la actuación política, educativa, social y cultural de la comunidad y del cuerpo docente de la Escuela Nacional Preparatoria, en esta etapa estuvo recuperada de la prensa independiente y de oposición para tener una visión más amplia sobre estos procesos que la que ofrecía la prensa oficialista.

⁶¹ Elisabeth Sledziewski, *Historia de las mujeres*, p. 41.

⁶² *Ibidem*, p. 111. Esta noticia fue anunciada el día 12 de febrero de 1882, en el periódico independiente *El Domingo*.

La visión que le dan los diferentes grupos e instituciones sociales a este hecho, rompía en el país, en las postrimerías del siglo XIX, una barrera de siglos y contribuiría en los siguientes años a modificar las representaciones y relaciones de género existentes.⁶³

La imagen de Matilde Montoya fue para algunos de los grupos y dirigentes progresistas más importantes del país la representación de la mujer educada bajo el Estado moderno mexicano, ejemplo de ello es el privilegio que representaba para el presidente Porfirio Díaz que esta brillante alumna culminara sus estudios de medicina y se titulara como la primera médica mexicana en la capital de la república, el espacio de poder con más reconocimiento y legitimidad en el país; a la voz del mandatario se unieron la del secretario de Justicia e Instrucción Pública, José Joaquín Baranda, así como de algunos gobernadores de otros estados como los de Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Morelos que apoyaron la formación de la estudiante por medio de becas y/o pensiones.⁶⁴

En el caso de la comunidad estudiantil masculina, la actitud hacia su nueva compañera fue siempre respetuosa y atenta, no sólo por lo que implicó su ingreso a esta escuela, sino por los obstáculos que tuvo que atravesar para alcanzar su posición como estudiante de preparatoria,⁶⁵ esta aceptación por parte de sus condiscípulos “contrasta significativamente con la historia de las primeras profesionistas europeas, ya que para que ellas fueran aceptadas en las instituciones de educación superior y se les permitiera ejercer una profesión tuvieron que enfrentar graves agresiones y organizarse para conseguirlo”.⁶⁶

En el ámbito social y cultural, la solidaridad de medios periodísticos se reflejó y tuvo un gran impacto entre los diversos sectores de la sociedad, por ejemplo el *Domingo*, el *Diario del Hogar*, *El Correo de las Doce*, el *Monitor Republicano*, el

⁶³ María de Lourdes Alvarado, “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México”, México, *Universidad de México*, 2000, p.15.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 16.

⁶⁵ Clementina Díaz y de Ovando *Op Cit.*, p. 111.

⁶⁶ Rosa María González y Acacia Toríz P, *Op Cit.*, p. 2.

Mundo, El Imparcial,⁶⁷ entre otros, a través de gacetillas, artículos, etc., apoyaron la promoción de la educación profesional en las mujeres y enteraron a la sociedad de los logros y pormenores que tuvo la Montoya al ingresar a esta prestigiada institución, como la acreditación de sus estudios a través de exámenes extraordinarios.⁶⁸ así como la incursión a los estudios de Medicina en años posteriores, escenario en el que Matilde Montoya también promovería importantes cambios al ser reconocida en 1887 como la primera mujer titulada de médico cirujano en el país.⁶⁹

Cabe mencionar el impacto que tuvieron las noticias sobre esta estudiante en algunas mujeres, las cuales utilizaron la prensa para hacerse oír por las autoridades educativas, solicitando la atención del ministro de Justicia e Instrucción para resolver algunas de las trabas académicas de las que era objeto la señorita Montoya y para llamar su atención sobre los grandes desórdenes que causó esto en la escuela preparatoria poniendo en duda el honor y prestigio de la estudiante,⁷⁰ o manifestar la admiración y respeto de algunas escritoras como Laureana Wright y Concepción Gimeno de Flaquer, que simbolizaban en esta mujer la lucha por los ideales del conocimiento, la libertad y progreso de las mujeres.⁷¹ En una nota periodística, *El Monitor Republicano* sintetiza el sentir de estos sectores, al pedir al ministro de Justicia que considerándose “éste un caso excepcional, proveyese ya lo que era conveniente para poner el punto final. Tal vez así se pudiera decir que todo se había perdido menos el honor.”⁷²

A la incursión de esta primera estudiante a la Escuela Nacional Preparatoria le siguió un pequeño grupo de mujeres en los posteriores años, como Concepción y

⁶⁷ Clementina Díaz y de Ovando, *Op Cit.*, ver páginas 111, 133, 134, 320 y 324.

⁶⁸ Clementina Díaz y de Ovando *Op cit*, pp. 133-134. En los periódicos *El Correo de las Doce* y *El Monitor Republicano* se hace mención de las dificultades de Matilde Montoya para ser acreditada en la materia de Griego.

⁶⁹ María de Lourdes Alvarado, *Op Cit.*, p.11.

⁷⁰ Clementina Díaz y de Ovando *Op Cit.*, p. 134.

⁷¹ María de Lourdes Alvarado, *Op Cit*, p. 15. La autora hace mención de los trabajos de algunas escritoras como Laureana Wrigth sobre la Montoya, “La señorita Matilde de P. Montoya” en *Las Hijas del Anáhuac*, 1° de enero de 1888; y de Concepción Gimeno de Flaquer, “La primera doctora mexicana” en *La Mujer Mexicana*, México, agosto de 1907.

Dolores Morales en 1883; Herlinda e Ignacia García, Paz Gómez y Carmen Sastré en 1885; Francisca Parra, Ynés Vázquez, María Sandoval y María Nájera que se inscribieron entre los años de 1887 y 1889. Para el año de 1900 se registran en nuestro país aproximadamente 50 alumnas preparatorianas.⁷³ En los años siguientes otro grupo de mujeres irrumpirán ya en los estudios superiores, entre ellas, Columba Rivera, Guadalupe Sánchez, Soledad de Régules, Antonia de Ursua, Rosario Martínez, que entre 1887 a 1911 representarían “la primera generación de profesionistas mexicanas”.⁷⁴

La figura de Matilde Montoya al igual que la de las otras pioneras en las profesiones liberales, a pesar del malestar de los grupos conservadores que veían en la movilidad de las mujeres “la ruina del hogar, el abandono de la familia, la extinción de la raza”,⁷⁵ representaron la conformación del nuevo modelo de mujer educada bajo los ideales de la modernidad, donde si bien se le exigía aún responder a su papel “natural” de esposa y madre, por otro lado se le reconocía su presencia, capacidad y beneficios en los diversos espacios profesionales y sociales donde ahora participaba, y de ello el doctor Manuel Flores hace una clara manifestación:

La emancipación de la mujer no dejará desierto y abandonado el hogar. Los derechos que la sociedad le otorgue no podrán extinguir en ella los instintos naturales, orgánicos y dominadores con que la naturaleza la ha dotado, sabrá ser madre y esposa, a pesar de ser doctora o abogada; la sociedad no se habrá desquiciado, y es previsible que mejore considerablemente.⁷⁶

⁷² Clementina Díaz y de Ovando *Op Cit* ., tomo II Documentos, p. 207. Ver documentos 450, 451, 453 y 454.

⁷³ María de Lourdes Alvarado, *Op Cit*, p. 13. La autora señala que para la elaboración y fundamentación de este artículo fue revisado en el Archivo General y la Colección Inscripciones del Fondo de la Escuela Nacional Preparatoria del AHUNAM, los expedientes de las alumnas preparatorianas localizadas entre los años de 1882 y 1900.

⁷⁴ *Ibidem*, p, 15.

⁷⁵ Manuel Flores “La mujer y las profesiones liberales ” en: Milada Bazant, *Debate Pedagógico durante el Porfiriato*, (Antología) , México, SEP-El Caballito, 1985, p.143-144.

⁷⁶ Manuel Flores, *Op Cit*, 146.

Las investigaciones sobre el conocimiento y seguimiento de este grupo de mujeres en su vida académica, social o laboral, son asuntos de estudios muy recientes, uno de los más importantes, si no es que el único en su campo, es el que trabaja actualmente como tesis doctoral la autora Lourdes Alvarado. A pesar de ello, la documentación hasta ahora recuperada permite formular y reflexionar sobre algunos de los cambios que estas mujeres profesionistas conformarían en la sociedad mexicana en el ramo de la Educación, Medicina, Odontología, Jurisprudencia, Ingeniería, Periodismo, por mencionar los que se reconocen hasta el momento.⁷⁷

⁷⁷ Para el conocimiento de los nombres, profesiones y desarrollo académico de este grupo de mujeres hasta ahora registrado, revisar en especial el último apartado que desarrolla Lourdes Alvarado en su artículo “Abriendo brecha” *op cit.*, p.15-17.

CONCLUSIONES

*¿El Angel del hogar?*⁷⁸

Los profundos cambios que se generaron durante el siglo XIX en las sociedades modernas también transformaron las formas de vida de algunas mujeres de los sectores burgueses, que vivían y participaban en estos escenarios. Dominique Godineau señala que si bien son estos nuevos grupos en el poder los que le asignaron a las mujeres un papel específico como “madres y esposas” en la formación de los futuros ciudadanos, también es cierto que muchas, sin pretender cambiar esta identidad, le dieron una nueva significación dentro de la familia; había pasado el tiempo en que la mujer “se conservaba envilecida y degradada por un culto falso y frívolo”.⁷⁹ Por ejemplo, algunos de los grupos de norteamericanas en los procesos que a finales del siglo XVIII y principios del XIX generaban las rupturas revolucionarias, le dieron un nuevo sentido al rol familiar, involucrando algunas posiciones políticas dentro del “cálido” ámbito privado y le asignaron con ello una nueva esencia cívica a las funciones domésticas. En Francia, señala la misma autora, algunos grupos de mujeres le dieron a partir de la revolución francesa un sentido distinto a la función educadora como madres, ya que este proceso implicó para ellas más que un asunto de sometimiento, la inculcación en la familia de los ideales republicanos de la libertad e igualdad.⁸⁰

La sociedad mexicana de finales del siglo XIX tampoco fue indiferente a las profundas transformaciones que implicarían los nuevos discursos y prácticas de las reformas liberales, sobre todo en el campo de la educación, y los beneficios que éstas traerían históricamente a algunos grupos de mujeres. Esta nueva mentalidad tenía atemorizados a importantes sectores conservadores del país, ya que preveían ante todo la posible deserción de ellas a sus funciones y deberes

⁷⁸ Manuel Flores, *Op. Cit.*, p. 144.

⁷⁹ Dominique Godineau, “Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias”, Michelle Perrot, *Historia de las mujeres Op Cit.*, p. 38.

⁸⁰ *Ibidem*, p.p. 36-38.

“naturales” dentro del hogar y la familia. . . y en realidad no estuvieron equivocados. Estas mujeres provenientes de las familias acomodadas más progresistas del país, sin cuestionar su papel como esposas y madres, comenzaron a incursionar en trabajos mejor remunerados económicamente, en el ámbito de las profesiones liberales, a participar por diferentes medios, de las preocupaciones históricas, políticas y sociales del país, y su papel dentro del México moderno, lejos de mirarse como un problema, se reconoció como una propuesta benéfica y conveniente para el desarrollo que la sociedad mexicana de entonces requería.⁸¹

El sentido de presentar en este trabajo algunos de los procesos históricos que se desarrollaron en México a finales del siglo XIX, y de manera específica los que competen al panorama y ofertas educativas, así como mencionar la participación académica y social de la Escuela Nacional Preparatoria como formadora y reproductora de los cuadros dirigentes y administrativos del Estado moderno, y el nuevo papel de la mujer en la modernidad, fue el de mostrar cómo ellos posibilitaron, sobre todo a las mujeres jóvenes de sectores medios y burgueses, el incursionar al mundo profesional y social en este contexto específico.⁸²

Es conveniente señalar que no sólo fue el ingreso a estos medios académicos el único espacio revolucionario donde las mujeres mexicanas educadas adquirieron nueva representatividad y movilidad social. Su campo de acción en las instituciones también se politizó. Este fue el caso de la participación de las estudiantes de la Escuela Normal de Profesoras en 1894, en que se solidarizaron con estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela de Artes y Oficios, para manifestarse en apoyo al gobierno de México “con motivo de la actitud provocativa de Guatemala que reclamaba a nuestro país los Estados de

⁸¹ Manuel Flores, “La mujer y las profesiones liberales”, *Op Cit.*, p. 146.

⁸² Esta referencia no abarca de manera alguna la vida de las mujeres y de la sociedad en general en el siglo XIX, ni ignora que de los 15 millones de habitantes más del 80% eran analfabeta, o que los grupos socioeconómicos más lastimados en los que vivían miles de mujeres (migrantes, indígenas, campesinas, pobres, etc.) no estaban considerados dentro de las posibilidades de progreso que planteaba la ideología burguesa liberada.

Chiapas y Soconusco.⁸³ Algunas de estas mujeres también participaron en otros ámbitos y comenzaron a organizarse para opinar sobre asuntos culturales, literarios y políticos que les concernían.⁸⁴ Hubo mujeres que se desarrollaron en el ámbito del periodismo y asumieron posiciones sobre la vida política del país, como fue el caso de la objeción de algunas periodistas ante un proyecto presentado por el ministro Justo Sierra sobre la inamovilidad judicial. Incluso la prensa de aquella época, expuso que tales mujeres militaban en estos espacios con bastantes bríos.⁸⁵

La intención del trabajo, más que asegurar ejemplos, es contribuir a transformar la idea absoluta de que algunas mujeres mexicanas sólo tuvieron en esta etapa histórica una presencia e imagen pasivas, o de relleno, sobre los procesos que se desarrollaban en la historia del país. Reconocer que su actuación y transgresión sobre distintos ámbitos, aún en forma aislada, repercutieron en la modificación de los arraigados patrones culturales de la sociedad mexicana y les permitió tener más impacto y fuerza para que se manifestaran organizadamente como mujeres profesionistas e incluso futuras ciudadanas en el siguiente siglo.

Si bien la ideología liberal mostró en estos tiempos, al menos en discurso, una visión progresista sobre las funciones y derechos de las mujeres, no por esto se plantea que a partir de ello se tuvo la libertad de ser practicados. La historia seguirá mostrando el uso de mecanismos y prácticas por parte de los grupos e instituciones hegemónicas que seguirían excluyendo a la mayoría de los sectores sociales de los ideales del mundo moderno, como la libertad, el progreso y la democratización.

Los derechos que algunas mujeres demandarían ya como grupos organizados en diversos campos, se darían con gran fuerza hasta las primeras décadas del siglo

⁸³ Clementina Díaz de Ovando, *Op Cit*, p. 180.

⁸⁴ Guadalupe Ríos de la Torre, “Imágenes de las mujeres públicas”, *Fuentes Humanísticas*, Departamento de Humanidades, UAM Azcapotzalco, Año 11, 2001, no. 21/22, p.30.

⁸⁵ Clementina Díaz y de Ovando, *Op Cit*, p. 183.

XX, durante los movimientos revolucionarios de 1910-1920, donde no sólo expusieron una crítica sobre los diversos niveles de discriminación en que vivían las mujeres mexicanas, sino que presentaron importantes propuestas de carácter legislativo, como el derecho de las mujeres al sufragio, la creación de una iniciativa de ley de divorcio, la lucha por la publicación de los métodos anticonceptivos para ser utilizados en los distintos grupos sociales, así como la conciencia de que existiera por parte de los gobiernos revolucionarios una real atención a los grupos de mujeres marginadas social, económica y culturalmente.⁸⁶

⁸⁶Esther Corona Vargas, “Resquicios en las puertas: la educación sexual en México en el siglo XX”, *Antología de la sexualidad humana*, México, CONAPO, tomo III, 1994, p. 681-707 1984 . Ver también la referencia al respecto que hace la autora Guadalupe Ríos de la Torre, “Imágenes de las mujeres públicas”, *Op. Cit.*, en la nota de la pág. 29-30

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, María de Lourdes, “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México”, México, *Universidad de México*, 2000, p.15.

Anderson, Bonnie y P. Zinsser, “Abandonando la sala de estar” en *Historia de las mujeres: Una historia propia*, Volumen II. Madrid, CRITICA, 1992

Anderson, Bonnie y P. Zinsser, “La afirmación de la igualdad jurídica y política de las mujeres: los movimientos por la igualdad de derechos en Europa”, *Historia de las mujeres; Una historia propia*. Volumen II. Madrid, CRITICA, 1992.

Bazant, Milada, “la capacitación del adulto al servicio de la Paz y del Progreso 1876-1910” en: *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México*, México, tomo 2, COLMEX-INEA-SEP, 1994.

Bazant, Milada, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, México, Colegio de México, 1993.

Clementina Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria, Los afanes y los días. 1867-1910*, volumen I, México, UNAM - Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972.

Clementina Díaz y de Ovando y García Barragán, Elisa, *La Escuela Nacional Preparatoria, Los afanes y los días. 1867-1910, Documentos*, volumen II, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972.

Corona Vargas, Esther “Resquicios en las puertas: la educación sexual en México en el siglo XX”, *Antología de la sexualidad humana*, México, CONAPO, tomo III, 1994.

Curiel M. María Eugenia, “La Educación Normal. La situación de los maestros en la época colonial”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*. México, SEP, 1981.

Díaz Barriga, Angel, “La escuela en el debate modernidad, posmodernidad”, Alicia de Alba, *Posmodernidad y Educación*, CESU, Miguel Angel Porrúa, México, D.F., 1995.

Díaz Zermeño, Héctor, “La escuela nacional primaria en la ciudad de México, 1876-1910”, *Historia Mexicana*, julio-septiembre de 1979.

Flores Manuel, "La mujer y las profesiones liberales", en Bazant, Mílada, (Antología), *Debate Pedagógico durante el Porfiriato*, México, SEP, 1985.

Galván, Luz Elena, *Soledad compartida, una historia de maestros*, México, CIESAS, 1991.

Godineau, Dominique "Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias", Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 1993.

Gonzalbo, Pilar, *La educación de la mujer en la Nueva España México*, SEP, 1985.

González Navarro, Moisés, "El Porfiriato. La vida social", en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1990.

Lemoine, Ernesto, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda 1867-1878. Estudio Histórico. Documentos*, México, UNAM, 1970.

O'Gorman, Edmundo, *La invención de América*, México, FCE, 1976.

Perrot, Michelle y Geneviève Fraisse, *Historia de las Mujeres*, Madrid, Taurus, 1993.

Quirarte, Martín, *Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud*, México, UNAM, 1972

Ríos de la Torre, Guadalupe, "Imágenes de las mujeres públicas", *Fuentes Humanísticas*, Departamento de Humanidades, UAM Azcapotzalco, Año 11, 2001, número 21/22.

Robles, Martha, *Educación y Sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1977.

Tuñón, Julia, "Las mexicanas en el siglo XIX. Idolos de bronce o musas del hogar", *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, CONACULTA, 1998.

Vázquez Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2000.

Vázquez, Josefina Zoraida, "Prólogo", en Valentina Torres Septién, *La educación privada en México. 1903-1976*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997.

Zea, Leopoldo, *El Positivismo en México, nacimiento, apogeo y decadencia*, México, CFE, 1978.